



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
 Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.
 FIJADO a las 8:00 a.m.
 DESFIJADO Hora: 5:00 p.m.
 Fecha: 28 NOV 2019 Fecha: 11 DIC 2019
 Firma Funcionario Olivia A Documentación **SÍ se puede progresar**

MANDAMIENTO DE PAGO No. 1012509

San José de Cúcuta, martes, 09 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No1012509 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 2001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) RINCON LOPEZ ALFREDO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 011001070009001 ubicado en A 9 5 05 BR PANAMERICANO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Doscientos sesenta mil seiscientos PESOS (\$260,600.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 27/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) RINCON LOPEZ ALFREDO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011001070009001 por la suma de: Doscientos sesenta mil seiscientos PESOS (\$260,600) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) RINCON LOPEZ ALFREDO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) RINCON LOPEZ ALFREDO, Propietario(s) del predio No. 011001070009001 ubicado en A 9 5 05 BR PANAMERICANO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
 Subsecretaria de Despacho
 Área Gestión Recuperación de Cartera

DELIVERY L:
 Bogotá Av 28 No. 34-21
 TEL: 744 0704
 FAX: 744 0704
 01-8000-180704

DESTINATARIO:
 RINCON LOPEZ ALFREDO
 AV 9 5 - 05 BR PANAMERICANO

ALCALDIA ML
 CLL 11 5 49 C

DELIVERY N°: 830141717-8
 Bogotá Av 28 No. 34-21
 FAX: 744 0704
 01-8000-180704

* 5 7 0 3 6 5 9 3 4 1 *

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CLL 11 5 49 CENTRO-CP:640010		O PRODUCCION 133384	
RINCON LOPEZ ALFREDO Tel:0 AV 9 5 - 05 BR. PANAMERICANO CUCUTA - NORTE DE SANTANDER CP:540010		FECHA ADMISION 1:2019-11-14	HORA ADMISION 15:31:34
DESCRIPCION: CARTAS DE PAGO		VALOR DEL SERVICIO \$633.50	OPERADOR HACIENDA (ML) CARTA-COPIA
CAUSAL DE DEVOLUCION DIR. MALA DIR. INCOMPLETA DIR. RESIDE REHUSADO SE TRASLADO DESCUPOYO CERRADO ZONA DE RIESGO INTENTO DE ENTREGA INTENTO DE ENTREGA		DESCRIPCION DEL PREDIO INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA CASA 0 0 0 0 EDIFICIO 0 0 0 0 MESAJE 0 0 0 0 OTRO 0 0 0 0	
2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora		FECHA Y HORA: 17 NOV 2019 186	

Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0378 www.caldelivery.com.co PRUEBA DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
 Bogotá P. 25 No. 34-31
 PBX: 744 0704
 01-8000-180704

COLDELIVERY S.A.S.
 Bogotá A. 28 No. 34-21
 PBX: 744 0704
 01-8000-180704

DESTINATARIO:
 RINCON LOPEZ ALFREDO
 AV 9 5 - 05 BR. PANAMERICANO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
 CLL 11 5 49 CENTRO

OP: 133384
 FE: 5703659341

Cúcuta - Colombia